

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
Un trimestre..... 14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

ADELANTE,

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Dias pasados leimos casualmente en un periódico de instruccion primaria un suelto que tomaba de otro de Lion (Francia) diciendo que un niño se quedó tartamudo por un susto producido por el caracter brusco del maestro.

Cuestion es esta, como todas las que se rozan con la instruccion primaria que no deben pasar desapercibidas, antes bien creemos util y necesario dilucidarlas ampliamente para evitar los malos efectos que causan á la niñez, siquiera sean en corta escala.

Con satisfaccion consignaremos antes, que cuantas publicaciones han visto la luz pública en nuestra patria, sobre instruccion en estos últimos años, estan basadas en los mas sanos principios de moral é higiene á los que los profesores se arreglan en principio, si bien no faltan censores descontentadizos que todo lo ven por el prisma de mezquinas pasiones, dando, con este motivo, al profesorado calificaciones tan improcedentes como inmotivadas, porque reñidos con todo verdadero progreso confunden en sus apreciaciones, parcialidades, que en ninguna clase faltan.

Nada diríamos si solo se propusieran estirpar algun abuso determinado, ó establecieran concretamente mejoras probadas racional ó prácticamente; pero combatir por sistema y por aquello de *autoritate qua fungor* lo repugna la sana moral, y el sentido común.

Nada hay en lo humano que sea perfecto, y para que las cosas lleguen en lo posible á ese término han adoptado

las sociedades modernas la sana, prudente y razonada discusion: medio único de hallar lo mejor, sin escitar pasiones que siempre irritan y jamas convencen.

Desde luego se ha comprendido en las escuelas la necesidad de dividir las segun la edad de los que á ellas concurren, denominandolas, de párvulos, adultos, elementales y superiores, por la sencilla razon que cada edad tiene su especialidad que no debe confundirse porque se confundiria la enseñanza; asi como la separacion de sexos por otra bien fácil de comprender.

A estas manifestaciones voluntariamente espuestas en honra y prez del profesorado español, de quien somos defensores y admiradores, añadiremos, como complemento á lo ofrecido, que no todo debemos cedérselo; pues no obstante su indisputable competencia, el eficaz auxilio, el constante y oportuno aviso de todos y cada uno que tenga, como nosotros, en alta estima la instruccion pública base de la felicidad de las naciones, no debe dudar en concurrir con su obolo á tan santo fin. Chatoubriant dice, el muchacho, ingles, alemán, español, italiano, iroques y beduino, vienen al mundo con los mismos juegos y maneras, hermanos de una gran familia, no pierden los rasgos de su semejanza hasta que no pierden su inocencia. Modificadas entonces sus pasiones por los climas, los gobiernos y las costumbres diferentes entre si; el género humano deja de entenderse y de hablar un mismo lenguaje. La verdadera Babel es la sociedad

¡Bien decimos nosotros! quien puede regularizar esta babilonica muchedumbre? Solo la instruccion pública, basada en la moral cristiana.

El corazon humano es un juguete de todo, y sería difícil preveer que circunstancia frivola causa sus goces ó sus sentimientos. ¿Como moderar estos impulsos? hermanándolo con el cerebro, y ambos pulimentados con instruccion y moral; único modo de organizar la naturaleza; mejor dicho de purificarla, en cuanto cabe, del horrible cieno de las pasiones.

Esto lo saben y confiesan todos y no se practica con la energía que el pais requiere.

Insensiblemente nos separamos del epigrafe que dieron ocasion á estas líneas; pero á la vez creemos debíamos esplanar, aunque sucintamente nuestro juicio en interés de la enseñanza y del profesorado.

La salud de los niños es el principal elemento que los predispone para los adelantos en la instruccion y contribuye eficazmente á ello las buenas condiciones del preceptor ó maestro, si es amable, risueño, y hasta pueril, en cuanto debe serlo con tiernos infantes; los hará francos, expansivos y aplicados; lo contrario los hace, no hay duda, recelosos, tímidos, cobardes, uraños y maliciosos; y el terror emanacion diabólica los induce á la epilepsia, tartamudez ó mutismo absoluto, y otras enfermedades, cuya descripcion omitimos.

Para conocer esto basta tener superficial idea de la susceptibilidad nervio-

sa que domina en esta edad de la vida, y cuan difícil su desaparicion, una vez producida semejante perturbacion; perturbacion que los inutiliza y degrada hasta la estupidez, que les priva y se privan de las reciprocas caricias los padres tiernos, ¡consuelo inefable, acaso único, que el hombre tiene, y quiza, á la patria de una emibencia!

Felizmente como ya hemos manifestado, tenemos en mucho al profesorado Español, y hombres de fé, confiamos en el porvenir que perfeccionara sus adelantos en conformidad á los pueblos mas civilizados.

Desapareció para siempre la antigua rutina de enseñanza, desapareció el aforismo de la letra con sangre entra, remplazando el amor, la benevolencia, la persuasion, emanaciones celestiales que suavizando las costumbres, sostienen el ser de hombres sin altanería, instruidos con modestia, tiernos, afectuosos entre sí, conforme la caridad cristiana con que hoy se alimenta su entendimiento, como antes su memoria.

Esta es la verdad, sin que desconozcamos las causas porque la sociedad no recibe de lleno estos beneficios, que no nos atrevemos á esponer con la lisura y claridad que para todo acostumbamos, porque sobre no juzgarlos con suficientes medios, circunstancias, que no son nuestras, sino del tiempo que las impulsa segun sus variantes, que no son la moral y religion católica en armonía con la verdadera libertad, emblema del hombre honrado.

J. CEREZO.

—20—

realizó en Toledo el Villalar de la nobleza. Las comunidades escarecidas en los carteles colocados ante los solares de las casas de sus caudillos, los gravaron en la memoria, los trasmitieron á sus hijos como uno de sus mas esclarecidos timbres y cuando llegó la época del renacimiento de Castilla, los esculpieron en el marmol y los colocaron en el templo de sus legisladores.

«El caracter de este famoso levantamiento se comprende desde luego considerando la clase de personas que le dieron impulso y forma. No fué por cierto jente de la plebe, imperita y airada, que comprende en globo las necesidades, y por instinto presiente los remedios. El elemento dominante en el gobierno de los comuneros fué el literario ó llámese científico, así eclesiastico como civil. Clerigos regulares y seculares, y letrados: he ahí los pensadores de la reforma política, los que imprimieron á sus decretos el sello del saber práctico y de profundo alcance que los engrandece. La inmensa y mas activa parte del clero, y los letrados que componian la porcion ilustrada, enamorada, por razon de sus estudios, del respeto á las leyes y de la igualdad ante ellas, fueron los que con auxilio de los hidalgos, ó pequeña nobleza, y de los industriales, dieron el color político que distinguió aquella revolacion, procurando mas bien favorecer la emancipacion de estos, que los privilegios de aquellos.»

¿Cuales fueron las consecuencias del desastre de Villalar? ¿Qué fué del municipio? He aquí dos preguntas que saltan necesariamente á la imaginacion al estudiar el movimiento de las comunidades. El municipio tras de tan funesta rota pierde su robusta vitalidad: sus milicias desaparecen; su intervencion en los asuntos publicos, se anula; sus procuradores, si alguna vez se convocan cortes, son elejidos por los monarcas. Perdida su autonomia, se olvidan los intereses municipales, y toda la existencia de la nacion se asume en el rey, que, con justos motivos pudo decir. «yo soy el estado.» El absolutismo comienza, toda la accion social refluye al centro, la unidad se consigue, y la centralizacion ecsajerada comienza su lamentable carrera. El comercio, la agricultura y la industria decaen; la riqueza pública se

—17—

ea, elijen en comun á los alcaldes y regidores, y nombran del mismo modo á sus procuradores en las cortes. A veces la campana del concejo da la señal de alarma, y entonces el mercader abandona su tienda, y el industrial su taller, para vestir la cota del guerrero; y si el señor demandaba entrar en la ciudad, se recojian las armas de la escolta; y si el rey solicitaba auxilio contra algun insolente caudillo, se reunian las milicias concejiles, y precedidas de su estandarte, marchaban animosas á la pelea. Pero los monarcas una vez afianzados en el solio, volvieron contra su poderoso auxilio:..... entonces se alza el municipio, y coronando los muros con sus guerreros obliga á confesar como en Aragon que *«la jente de este pais es libre.»*

Entre tanto los Arabes se hallan reducidos á sus últimos baluartes, densas nubes se condensan en el horizonte social, los primeros rumores de la tormenta se perciben, y el municipio, herido por Alfonso XI, cambia el fondo de su constitucion, deja de elejir sus alcaldes, y ve absorbidas sus mas esenciales atribuciones por magistrados dependientes del monarca. Las cortes decaen igualmente; penetra la corrupcion en su seno, y los procuradores dejan de levantar la voz para contener inconvenientes invasiones. El periodo que media entre los reinados de Alonso XI y Carlos 1.º marca la lenta agonía del municipio: algunos esfuerzos realiza aun por levantarse; pero son como las convulsiones del moribundo, Llegan los últimos instantes; y apenas la inminencia del peligro le saca de su letargo. La voz alarmante de la campana puebla los aires llamando á los pueblos para defender sus venerandas libertades, ¡Vanos esfuerzos! La guerra de las *Comunidades* comienza; el pendon morado de castilla ondean en los muros de Toledo, sabios doctores de esta escuela marchan á constituir la santa junta, Valencia con las *germanías* y varias Ciudades de Castilla contestan á su llamada. ¿Qué se ha hecho de los demas municipios? ¿Han permanecido indiferentes en tan decisiva lucha? No: sus banderas figuran en los campos de batalla al frente de las milicias, pero no en sosten de la causa de sus hermanos.

NOTICIAS GENERALES.

Dresde 1.º El Gabinete sajón ha quedado reconstituido bajo la presidencia del Barón de Felkenstein, que desempeñará los Ministerios de Cultos y de Instrucción pública.

El Ministerio de Hacienda y de Negocios extranjeros se ha conferido á Mr. Friesen, el del Interior á Mr. Nostitz; el de Justicia á Mr. Sneider, y el de Guerra al General Fabrise.

Paris 1.º El *Moniteur* de hoy contiene noticias de la guerra entre el Brasil, Rio de la Plata y Uruguay contra el Paraguay. El presidente de esta última República, Lopez, ha presentado proposiciones de paz.

Diez y ocho mil brasileños mandados por el Presidente Mitre y el General brasileño Porto Alegre han atacado, á Curapaiti, siendo rechazados por Lopez, y perdiendo 8000 hombres y seis buques de guerra.

Trieste 1.º La insurrección de los cándidos puede considerarse terminada.

Las tropas turcas á las órdenes de Mustafá-Bajá, han ocupado á Apocrona, alcanzando una victoria completa contra los insurrectos.

Mustafá-Bajá avanza contra Sphatia último refugio de la insurrección.

El domingo 7 de octubre debió celebrarse en Baltimore el segundo Concilio nacional en los Estados Unidos, en donde el Catolicismo ha crecido prodigiosamente desde el año 1787. Declarada la Sede de Baltimore como Primada de los Estados Unidos, aquel Prelado habrá presidido el Concilio, que como el telegrafo ha anunciado ya, ha enviado su más completa adhesión á la Santa Sede en la crisis difícil porque pasa el Pontificado.

El objeto principal del Concilio es fomentar la uniformidad mejorando la disciplina, y todo cuanto pertenece á las funciones ministeriales en las diferentes Diócesis de los Estados Unidos.

Cuando el Obispo Carroll celebró en 1791 el Sínodo diocesano, solo habia en los Estados Unidos 21 Sacerdotes celebrantes; hoy pasan de 2,500.

La autoridad de Nápoles ha prohibido que se toque la campanilla por las calles al salir el Santo Viático. Los párrocos han encontrado medio de advertir á los fieles haciendo ir delante del Sacerdote á un acólito que grita: *i cappelli* (los sombreros), y los transeúntes se descubren.

El municipio de Florencia pide al Gobierno la conservación de la comunidad de padres Escolapios, que educan 2.000 niños de la capital. El convento y los bienes de su pertenencia se darían en tal caso á la ciudad, y esta cedería el usufructo á los religiosos.

Según refiere un periódico, acaba de hacerse un descubrimiento arqueológico de gran importancia para los orígenes del Cristianismo, por un viajero escocés. Mr. Keith Johnson, dice un periódico de Edimburgo, recorriendo la Judea ha encontrado en la localidad actual de Tell Hum la antigua sinagoga de Capharnaum, donde predicó un día nuestro Señor Jesucristo. Es por consiguiente el único edificio que existe de los visitados por Jesucristo, y no está mal conservado: atendidos sus 1866 años de vida.

Cartas particulares de Lima del 23 de Setiembre, dicen que el gobierno peruano prosigue activamente sus preparativos de defensa. Las baterías blindadas del Callao se habian concluido á aquella fecha. Van á añadir á su armamento dos piezas de á 600 últimamente llevadas de los Estados Unidos y que la industria les ha vendido. Esperaban para ponerlos sobre su cureña un capitán americano que debe engancharse en la artillería peruana.

Dice *El Irurac-Bat* de Bilbao:

«Hasta ahora, para combatir la enfermedad de la viña, se ha empleado el azufre.

Un propietario de las cercanías de Centre ha ensayado este año, con feliz éxito, el agua del mar. «Desde que rocío mis viñas y me imitan mis vecinos, dice, el

oidium ha desaparecido y los productos son de una calidad superior.»

La operación puede hacerse desde que comienza á formarse el agraz hasta que el racimo está maduro. Falta saber si en vez del agua del mar podrá emplearse el agua salada artificial. Llamamos sobre este descubrimiento la atención de los cosecheros.»

Gestiónase, según noticias de un colega, para que se exima á los ayuntamientos del requisito de tener que redactar los presupuestos municipales anualmente; limitándose su obligación á enviar solo á la aprobación de la superioridad las variaciones que de un año á otro necesitan hacer.

El beneficio que al país y al Tesoro produce la nueva forma de administración del impuesto de consumos se hace extensivo á los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Antes de promulgarse la ley vigente de presupuestos, cobraban aquellas corporaciones el 45 por 100 cada una, ya para arbitrios de los pueblos, ya para fondos de la provincia.

Pero el 45 por 100 era con relación á lo recaudado por derechos de consumos, producto eventual á todas luces. Hoy, por el contrario, la ley autoriza á imponer un recargo equivalente al 100 por 100, 50 para cada corporación, sobre el arriendo ó encabezamiento; y como estos han aumentado tanto, resulta que los ingresos por dicho concepto aumentan también en proporción al producto líquido que percibe el gobierno. De suerte que las diputaciones y municipios cuentan con algunos recursos más para atender á las obras de ornato y utilidad pública.

Conocida de todos los ganaderos es la enfermedad que aflige al ganado vacuno llamada *aborto epizótico*.

Este mal, según los veterinarios sajones que son los que más se han dedicado á estudiarle; proviene de un empobrecimiento de la masa sanguínea inherente al ganado vacuno, durante el período de su gestación, que se desarrolló en ciertos países por razón de su clima y

en otros por el contagio.

Hasta ahora no parece que se ha encontrado medio alguno de atacarle poderosamente; pero averiguado su origen por las observaciones hechas en el ganado muerto de esta epidemia, no se duda ya de que su causa física se debe á que la sangre de los animales á quienes ataca carece de los principios ferruginosos comunes á los demás.

Por esta razón se ha convenido en que sino como medio curativo al menos como preventivo, es de seguros resultados la administración del hierro á las vacas desde que empiezan su época de preñez.

Se usa este agente medicinal mezclando una cucharada de sulfato de hierro ó caparrosa verde en la cantidad que acostumbra á beber el animal y propinándosele dos veces por semana.

Nos parece curiosa para nuestros labradores la anterior observación.

GACETILLA.

A las once de la mañana del día de hoy, conferirá el Sr. Rector de esta Universidad literaria la investidura de Licenciado en la facultad de Teología al aprovechado joven D. Joaquín Pereña, siendo su padrino el ilustrado y distinguido catedrático de la misma facultad D. Baltasar Barba. También parece recibirá igualmente la investidura en la facultad de Derecho, otro alumno que ha sido de esta escuela.

El día de la fiesta de todos los Santos fué tanta la concurrencia que afluyó al cementerio, que á la salida y entrada se rompieron algunos vestidos, hubo apretones y cuanto puede imaginarse en tales casos.

Las carnicerías viejas se han convertido en matadero, pues raro es el día que deja de sangrarse y degollarse alguna res pecuaria, ignoramos si es el ó ella, pero tememos será lo que le acomode á los que tal hacen.

La corona de Castilla recae al morir los reyes católicos en su nieto el emperador Carlos V. Educado en los estados de Flandes, desconocía el carácter y costumbres Castellanas. Un venerable anciano, un eminente republicano, uno de los varones más esclarecidos del Orbe, habia gobernado con sin igual acierto, durante su ausencia, los reinos de Aragón y de Castilla, sujetando con fuerte mano á la turbulenta nobleza, y manteniendo la tranquilidad á pesar de tantos elementos de desorden. Consejero de aquellos ilustres monarcas, conquistador de Oran, y defensor de las franquicias municipales, se habia captado el respeto de la nobleza y el amor de los pueblos. Anciano de más de ochenta años, sus deseos eran la tranquilidad y el descanso. Ajeno á toda ambición, cual los grandes hombres deben serlo, el respeto á sus bienhechores, y el cariño á sus conciudadanos, le habian obligado á conservar la pesada carga de la regencia, considerándose suficientemente retribuido con el agradecimiento del monarca.

El Cardenal Cisneros murió herido por el despegó del nuevo rey; y el pueblo, siempre reconocido á sus favorecedores, dejó desiertos los salones regios para postrarse ante los restos del *Franciscano*: contesta á los cánticos alegres de los festejos, con sus lagrimas y jemidos; y cuando la voz del Sacerdote pregona las virtudes de aquel anciano poniéndolas en parangón con los vicios, y córdia de menos leales consejeros, un grito de ira resuena por todas partes, una maldición se desprende de todos los corazones, un sacudimiento eléctrico se comunica á todos los pueblos, y las primeras chispas del próximo levantamiento cruzan el espacio, y van á comunicar el fuego á los amontonados combustibles.

Muchas acriminaciones se han dirigido al gran levantamiento de las comunidades. Torpe insurrección de Villanos é ignorantes la han llamado los unos; asociación de pueblos revoltosos, asonadas y motines sin objeto laudable

se han considerado por otros; de desatinos las califica el Obispo Sandoval. Pero el levantamiento de las comunidades fué la última razón de los pueblos Castellanos en defensa de sus ofendidas libertades, Tranquilos y mesurados cual siempre, buscaron sus primeras armas en la justicia de su causa. «Tened presente señor, que el rey es el asalariado de la nación,» dicen al más absoluto de todos los reyes, «Señor, esclama el consejo de Castilla, suplicamos á V. M. demande hacer llanamento justicia, porque la paz y la justicia tienen entre sí tanta conformidad que el sobreesimiento de la una será el sobreesimiento de la otra lo que Dios no quiera.» «Señor, respetad vuestros juramentos, no olvidéis vuestras promesas, cuidad de vuestros fieles reinos,» le suplican los procuradores. Todo es en vano; el emperador Carlos V. desdeña tan justas peticiones. Cruzan en breve sus naves el Oceano, y llevados por las olas llegan hasta sus pies los debiles ecos de la tormenta.

La causa de las comunidades fué justa. No solicitaban los pueblos que la corona aminorase las prerrogativas de su elevado cargo. El sostenimiento de las libertades públicas, la igualdad en los tributos, el remedio á las usurpaciones de los cortesanos, la prohibición de que los extranjeros obtubiesen empleos en el reino, de que se enajenase ninguna propiedad de la corona, y el cumplimiento de las disposiciones y las mandas del testamento de sus abuelos, era lo que respetuosamente solicitaban. Ya en las cortes de Valladolid de 1518 habian elevado sus quejas; y si la santidad de su causa no se hallase suficientemente patentizada, estas peticiones, mesuradas en la forma y cimentadas en solidos razonamientos, echarian por tierra todas las calumnias, desprendiéndose la verdad de las mismas tenebras con que se pretendiese rodearla. ¡Cuan distinta fué la conducta de la mal aconsejada nobleza! En tanto que los pueblos demandaban la extirpación de abusos, ella solicitaba otros nuevos, y mientras los unos aclamaban la justicia, la otra pretendia consolidar el privilegio. Los nobles arrastraron en Villalar el pendon de Castilla, y pocos años despues. ¡providencial espacion! la corona

Prohibiciones de las ordenanzas. Los depósitos de pólvora en el recinto de la población, que las diligencias y coches caminen á otro paso que el regular. Correr caballos por las calles y paseos.

Que los perros alanos, mastines y en general todos los de presa anden sin bozal.

Que los portales de las casas estén abiertos de noche sin luz.

Que las ca. nes destinadas al consumo público, no se puedan vender sin reconocimiento del inspector de matadero, etc., etc., etc., etc., etc.

Cosas permitidas. Todas las que están prohibidas en reglamentos, ordenanzas municipales, etc., etc., etc.

Ayer terminó la elección de concejales que han de constituir la municipalidad de esta capital en 1.º de enero del año próximo; siendo elegidos, sin oposicion, los sujetos que comprendía la única candidatura que ha circulado. Descartamos hubiera mas interés en la elección de estos cuerpos, porque son indudablemente los que mas de cerca interesan á las localidades.

¿Por qué no se vigila? Entran diariamente en esta Capital defraudando á la Hacienda y al Ayuntamiento, mas de 200 libras de carne de los pueblos inmediatos. Sabido como es que en todos los abastos de las cercanías se venden reses enfermas ó inutilizadas para el trabajo, y prescindiendo de la defraudacion de derechos, conviene se vigile por la parte de interés en favor de la higiene pública.

¿Por qué no se cuida que los que tienen peso de balanza los tengan libres y no con pesas ú otros objetos en uno de los platos? Esto parece insignificante, mas no lo es para el consumidor que paga media, una, dos ó mas libras y se encuentra con que cada una sale á doce onzas como si fuera de botica.

De otros muchos abusos que repetidas veces se han denunciado, pudiéramos hablar, pero ¿para qué? de la policía se han encargado los anteriores aguaceros, y se repetirán si hacen falta.

Coloquio. Hace pocas noches oímos el siguiente, entre una niña de 18 años y un gallo de cincuenta.

Gallo. ¿Dime niña me amas?

Niña. Con todo mi corazon.

G. ¿Es verdad?

N. Es tan cierto que si lo dudaras me moriría de angustia.

G. ¿Qué hacia á tu lado ese pollo?

N. Me entretenía con cuentos de la niñez.

G. ¿Te agradan los pollos almivarados.

N. No, me gustan mas bien compestos con tomate.

G. No es eso lo que te pregunto, no quiero saber si eres aficionada á esa comida, deseo que me digas francamente si los jóvenes te agradan mas que yo.

N. Me explicaré, me gusta mas pasar la vida á tu lado que á la de un niño, porque la niñez no presta lo necesario para asegurar un porvenir, que es lo que mi mamá desea; tu eres hombre de importancia, me darás posicion y esto es lo que anhela toda muger.

G. Es cierto, pero segun veo tu eres positivista.

N. Y tanto, deseo que nos casemos pronto, que me compres una carretela, que me lleves á París, mucha diversion, mucho movimiento, en fin, que seas un marido complaciente en todo, en todo.

G. Pero hija, no conoces que tanto, tanto no puede realizarse, que tus ensueños dorados, tus ilusiones son quiméricas.

N. Pues bien, si yo he de cuidar

tus reumatismos y convertirme en enfermera, necesito cuanto te he pedido, ó de lo contrario buscas una hermana de la caridad que se encargue de tu persona.

G. Yo haré cuanto mi posicion me permita, (en este momento se presentó la mamá) y terció en el debate, aconsejando á la hija y calmando al futuro yerno.

Acto continuo se presentó un pollo y dirigiéndose á la niña, la interpeló por su falsía, mas esta le contestó siempre seré tuya, y si este vetusto se cree con derecho á mi amor, jamas podré vivir á su lado.

Contento el mancebo salió satisfecho de la entrevista, y al siguiente dia recibió un billete en que su adorada le decia:

Querido N. eres elegante, tu figura me interesó, pero como no puedo vivir condenada al ayuno perpetuamente, he convenido en dar mi mano á otro que me asegura un porvenir.

El jóven imberbe maldijo su amor y á todas las niñas que están por lo positivo.

Que me traigan uno. Los progresos de la industria americana no conocen límites.—M. J. T. Aspíc, de Cincinnati, ha inventado un caballo mecánico que es una maravilla, y que está destinado á destronar los alazanes de carne y hueso. Dicho caballo es de tamaño natural y se mueve por medio de diferentes resortes que le hacen andar al paso, al trote, al galope, etc. Para ello basta tan solo que el ginete mueva una clavija.

El caballo en cuestion brinca, mueve los ojos, levanta las orejas y relincha. Tocando un resorte particular puede nadar y marchar encima del agua dulce ó salada. El invento de M. Aspíc no esta todavía al alcance de todas las fortunas, porque ese caballo modelo le ha costado cerca de 52,000 francos sin contar el importe de su trabajo y el de las vigiliias que ha tenido que emplear, si bien cuenta que con el tiempo lo reducirá á la mitad de su coste.

Este caballo debe figurar en la Exposicion universal de París. Su gran ventaja consiste en que no necesita ni heno, ni avena, ni cuadra, ni palafrenero; una vez adquirido por una familia puede ser transmitido de generacion en generacion.

Lectores, tan singular, tan fenomenal invento, acaba con el fomento de la cria caballar.

Pepito Lucas. Se nos da cuenta del siguiente diálogo que ha tenido lugar últimamente en un tribunal.—El juez, interrogando á un testigo:—Diga V. su nombre.—Yo me llamo José Lopez, pero acaso no será José sino Lucas.—¿Como?—Mire V. S. mi padre tenia dos hijos gemelos; uno era yo, y el otro mi hermano; yo no sé quien de los dos era yo, y quien mi hermano, y mi madre, pregúntesele V. S., no lo sabe tampoco; uno de nosotros dos, que se llamaba José ó Lucas, murió una noche estando los dos juntos en la cama, y con el mismo traje, es decir, en cueros, con perdon de V. S. Por la mañana, cuando mi padre nos vió, ya no pudo saber si yo era yo ó mi hermano. Así pues, yo me llamo José ó Lucas, eso de fijo; pero no sé si seré yo ó seré mi hermano.

En la poesia de nuestro amigo D. Domingo Doncel, inserta en el número anterior, deben subsanarse las siguientes erratas: estrofa 1.ª verso 2.º donde dice *desdicha* léase *desdichas*; estrofa 2.ª verso 1.º léase *infelice!* donde dice *infelice!* id. verso 10 donde dice *Destello* debe decir *destello*: estrofa 4.ª verso 5.º donde dice *ese* léase *en*; y por último en la estrofa 5.ª verso 6.º debe leerse *pasea* en vez de *patea*.

Mercado. Precio que han tenido los granos y caldos en el día 3 del corriente.

	Es. Ms.
Trigo candeal de 1.ª	4'150
Idem de 2.ª	3'950
Idem de 3.ª	3'750
Rubion	3'250
Centeno	2'450
Cebada	2'450
Guisantes y hervejas	2'950
Algarrobas	1'750
Mueles	3'750
Judias	6'800
Paja de trigo, arroba	0'150
Idem de cebada id.	0'100
Aceite, id.	7'200
Vino, cántaro	1'950
Aguardiente, id.	6'000
Carne de vaca, libra	0'184
Idem de carnero, id.	0'200
Tocino, id.	0'318
Manteca, id.	0'306
Arroz, arroba	2'900
Fideos, id.	3'400
Harina, id.	1'400
Patatas, id.	0'550
Bellotas, id.	2'400
Castañas, id.	2'250
Miel, id.	5'000
Cera, id.	25'000
Lana fina en sacio, id.	7'600
Idem basta en id., id.	6'000
Carbon, id.	0'350
Leña, id.	0'100
Pan, libra	0'600

A UN SEPULCRO.

(MEDITACION.)

Del cementerio en la apartada orilla, pegada á la raiz de la pared, do ni una luz como recuerdo brilla, un sepulcro tristísimo se vé.

Su lápida es severa y misteriosa sin ninguna inscripcion para señal; y en el cóncavo centro de la fosa gime el eco, terrible, funeral.

Cuando tal urna funeraria alzaron sin flores, epitafio, ni blason, por desprecio tal vez la colocaron en pavoroso, lúgubre rincón....

Y nadie, hoy, á alzar una plegaria á ella se acerca con doliente afán; que al verla empobrecida y solitaria á ver el *brillo* de las otras van!...

Mas yo, que soy poeta del retiro y anhelo en él mis cantos inspirar, su soledad y su silencio admiro, y vengo ante el sepulcro á meditar!

A meditar!... mi corazon es joven, los hombres me convidan al placer; y yo, temiendo que la paz me roben, desciendo á las regiones del *no ser*.

Sepulcro, negro que así tu losa muestras desnuda, sin que ser humano acuda para llorar sobre tí,

Tú, que solitario ves del mundo las ilusiones que en sus lúbricas pasiones se olvida ya de lo que és....

Pues que de este cementerio miras el boato impuro, guardando en rincón oscuro de tu existencia el misterio,

Sepulcro, di por piedad, quien mora en tu negro fondo: ¿eres acaso algun hondo abismo de soledad?...

Algun avaro hay aquí que por ahorrar no comiera, y del oro esclavo fuera sin acordarse de tí,

O que con afán artero por oro y oro apilar no se quiso avergonzar dar *al treinta* el din ero?...

Eres sepulcro tal vez de una jóven hermosura, que se revendió la impura del oro á la brillantez?...

O de la que á su marido se mostró fiel, casta esposa, mientras en cita vergonzosa... le dejaba escarnecido?...

Eres la mansion horrible de algun falso sacerdote, que fué segundo yscariote con desvergüenza indecible?...

¿Eres tumba de un poeta que, su mision olvidando, la vida pasó llorando desdenes de una coqueta,

O arrastró necio su pluma á las plantas de un tirano, vendiendo en afán insano su nombre á mezquina suma?...

¿Del que sabio se creyó, siendo un botarate á prueba, eres la mortuoria cueva donde su farsa finó...?

En ese tu fondo oscuro de lodo jamas escaso, sepulcro, guardas acaso algun falso, algun perjuro?...

O algun hipócrita audaz que osó fingir penitencia por ser... santo en apariencia y demonio en realidad?

O algun Magnate que holló honra y virtud arrogante, y que en carroza brillante por sobre el pobre pasó?

Tal vez!... y hora esa canalla de gusanos pestilentes está sobre él, y en sus dientes podrido su cráneo estalla!

¿Tal vez señor en el mundo por esclavo tuvo al hombre, y hoy no respeta su nombre un gusano vil, inmundo!

Mas, ¿por qué (siendo un Magnate) con soberbia que le anime su brazo no les óprime y hasta el polvo les abate?..

—No puede, no puede ya!.. —¿con que tambien el potente se hace polvo pestilente, se pudre?... ja, ja!... ja, ja!...

Te amarga, tumba, mi voz? mi risa cruel te altera?... mas ¡ay!... esa calavera ríe con gesto feroz!...

Perdona si en mi locura rasgar quise tu misterio... como eres del cementerio la mas trist y mas oscura,

tal vez te juzgué ataud de maldad negra y precita, mientras en tu fondo habita algun angel de virtud!...

¿Perdon, si aquí penetré, y al ver tu imponente losa, con mi burla tenebrosa tu soledad profané

Mas, ¿por qué si no te place, que en preguntas me divierta, no tienes en tu cubierta el nombre del que en tí yace?...

¿Quién sabe!... acaso tu seno de luz y de hombres vacío espera ya el cuerpo mio para convertirme en cieno!!!

¡Adios queda, sepulcro misterioso, Anatema del mundo baladí!... Tal vez un dia por gozar reposo Venga el poeta á sepultarse en tí!

LLORENTE FERNANDEZ.

Editor responsable, Juan Solillo.

Imprenta de Sebastian Cerczo, calle de la Rua, 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 7 de Noviembre próximo por la Escribania de D. Hipólito Rey. Gonzalez.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Bejar.—Puente del Congosto.—Menor cuantía.

Varias fincas procedentes del Vínculo fundado por D. Juan Antonio Perez, que radican en término del distrito municipal de Puente del Congosto, cuyo pormenor es el siguiente: Un herren al sitio de la Gollera, de cabida de 264 estadales de 2.ª calidad; otro herren al sitio de S. Blas, de cabida de 84 estadales de 1.ª calidad; un linar al Cañuelo, de cabida de 36 estadales de 3.ª calidad; una tierra al mismo sitio, de cabida de 1512 estadales de 3.ª calidad; otra á la Pasada de Cabeza Aguda, de cabida de 288 estadales de 3.ª calidad; otra á los Quemados, de cabida de 240 estadales de 3.ª calidad; otra á la Solana, de cabida de 2148 estadales de 3.ª calidad; otra al Prado Rascon, de cabida de 2880 estadales de 3.ª calidad; otra á la Cañada Teresa, de cabida de 1680 estadales de 3.ª calidad; un herren á los Labrados, de cabida de 240 estadales de 3.ª calidad; una tierra á la Rollana, de cabida de 432 estadales de 3.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 996 estadales de 3.ª calidad; y finalmente un herren al sitio del Rio, de cabida de 36 estadales de 3.ª calidad. Se advierte que el arbolado que contienen las anteriores fincas es pertenencia del Comu de vecinos del pueblo y por tanto no se incluye su valor en el de la tasacion de las mismas. No están arrendadas en la actualidad; han sido retasadas en 461'300 escudos en venta y en 21'300 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 479'250 escudos ó sean 4792'50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Varias fincas procedentes del Vínculo fundado por D. Juan Antonio Perez, que radican en término del distrito municipal de Puente del Congosto, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio del Prado en Gil, de cabida de 456 estadales de 3.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 708 estadales de 3.ª calidad; otra á las Carreteras, de cabida de 1872 estadales de 3.ª calidad, tiene la servidumbre de un camino que la atraviesa; otra á la Dehesilla, de cabida de 504 estadales de 3.ª calidad; y finalmente otra al Prado Rollan, de cabida de 1152 estadales de 2.ª calidad. Se advierte que el arbolado que contienen las anteriores fincas es pertenencia del Comu de vecinos del pueblo y por tanto no se incluye su valor en el de la tasacion de las mismas. No están arrendadas en la actualidad, han sido retasadas en 479'200 escudos en venta y en 8,500 escudos en renta; por la que se han capitalizado en 41'250 escudos ó sean 412'50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Varias fincas procedentes del Vínculo fundado por Don Juan Antonio Perez, que radican en término del distrito municipal de Puente del Congosto, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de las Pasas, de cabida de 1668 estadales de 3.ª calidad; un huerto titulado linar de D. Benito, de cabida de 36 estadales de 3.ª calidad; una tierra á la Pasadilla, con servidumbre de una colada de ganados, de cabida de 816 estadales de 3.ª calidad; otra á la Marina, de cabida de 1152 estadales de 3.ª calidad; otra á la Pasadilla, de cabida de 720 estadales de 3.ª calidad; otra al Cerbunal, de cabida de 468 estadales de 2.ª calidad; otra á los Landes, de cabida de 1080 estadales de 3.ª calidad; un herren al mismo sitio, de cabida de 384 estadales de 3.ª calidad; una tierra al Cerbunal, de cabida de 384 estadales de 3.ª calidad; otra á los Saoces, de cabida de 336 estadales de 3.ª calidad; y finalmente otra al sitio del Nido, de cabida de 2184 estadales de 3.ª calidad. Se advierte que el arbolado que contienen las anteriores fincas es pertenencia del Comu de vecinos del pueblo, por cuya razon no se ha comprendido su valor en el de la tasacion de las mismas. No están arrendadas en la actualidad, han sido retasadas en 354'300 escudos en venta y en 17'200 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 387 escudos ó sean 3870 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Fincas Urbanas.

Una panera situada en el casco de Puente del Congosto, en la calle Mayor y calleja del Hospital, procedente de la Fabrica de la Iglesia del citado pueblo, de 7'30 metros de frente, por 8'30 metros de fondo, compuesta de un solo cuerpo en el piso solar, en mediano estado de conservacion. No consta su arriendo en la actualidad, ha sido retasada en 203 escudos en venta y en 8 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 144 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 203 escudos ó sean 2030 rs. de la retasa.

Partido de la Capital.—Salamanca.

Una casa situada en esta capital, Parroquia de San Juan de Barbalos, calle de los Perdones, señalada con el número 4, procedente del Beneficio titulado de las Infantas, de 2000 pies cuadrados de superficie, compuesta de planta baja que consta de portal, dos cuartos, sala con alcoba y un corral. Su construccion es de tierra y parte de mampuesto: las tabiquerias interiores de ladrillo y barro, hallándose todas las habitaciones dobladas, en estado deterioro y las maderas en mal estado de conservacion. Está arrendada á Casto Alvarez en la cantidad de 42 escudos anuales, por cuya suma se ha capitalizado en 216 escudos, ha sido retasada en 42 escudos en renta y en 280 escudos ó sean 2800 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Otra casa situada en esta Capital, Parroquia de S. Juan de Barbalos, calle de los Perdones, señalada con el número 2, procedente del Beneficio titulado de las Infantas, de 600 pies cuadrados de superficie, compuesta solamente de planta baja, que consta de portal, cuarto y sala con alcoba dobladas. Su construccion es de mampuesto y tierra, y tanto su fabrica como las maderas se encuentran en mal estado de conservacion. Está arrendada á D. Luis Mora en la cantidad de 12 escudos anuales, por cuya suma se ha capitalizado en 216 escudos, y habiendo sido retasada en 12 escudos en renta y en 210 escudos en venta, servirán de tipo para la subasta los 216 escudos ó sean 2160 rs. de la capitalizacion.

Otra casa situada en esta Capital, Parroquia de S. Juan de Barbalos, calle de las Viejas, señalada con el número 14, procedente del Beneficio titulado de las Infantas, de 361 pies cuadrados de superficie, compuesta solamente de planta baja distribuida en portal y un cuarto. Su construccion es de mampuesto en el zócalo y de tierra en las paredes, hallándose tanto su fabrica como maderas en mediano estado de conservacion. Está arrendada á Juquina Hernandez en la cantidad de 6 escudos anuales, por cuya suma se ha capitalizado en 108 escudos, ha sido retasada en 8 escudos en renta y en 208 escudos ó sean 2080 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

ENSEÑANZA DE FRANCES.

Desde 1.º del próximo mes de Noviembre queda abierta una Academia de dicho idioma en la calle de Toro, núm. 55, frente al teatro del Liceo.

Informarán de las horas y honorarios en la misma casa de 6 á 7 de la tarde.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SALAMANCA.

Nota de las entradas y salidas de los Correos en esta Administracion desde este dia,

ENTRADAS.	CORREOS.	SALIDAS.
12 y 15 tarde . . .	Madrid, Avila y Peñaranda.	6 y 30 tarde.
8 mañana.	Alba de Tórmes.	5 id.
8 id.	Bejar, Plasencia y Sequeros.	5 id.
8 id.	Ciudad-Rodrigo y Tamames.	5 id.
8 id.	Ledesma, Vitigudino y Fregeneda.	6 id.
4 y 30 tarde.	Zamora y Norte.	9 mañana.

La reja estará abierta para despacho del público desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde y de 3 y 30 á 6 30 de la misma.

Salamanca 2 de Noviembre de 1866.—Cosme Laviña.

REVISTA DE CORREOS.

PUBLICACION MENSUAL

DIRIGIDA POR EL

SR. D. FRANCISCO LOPEZ FÁBRA,

geógrafo de la Direccion general,

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. Martin Botella, segundo gefe del Correo Central.—D. Eugenio de Velasco.—D. Antonio Maria Zapatero, y D. Valentiu Gonzalez Escarano, Inspectores del ramo, y D. Emilio C. de Navascués, Oficial de Negociado en la Direccion.

Precio de suscripcion en toda España.—Por tres meses 8 rs., seis id. 14 id., un año, 24 id. Se suscribe en la Administracion de Correos de esta Capital.

CAJA DE PRESTAMOS.

AVISO.

Vencidos los préstamos correspondientes á los números que se espresarán por no haberse renovado en tiempo, se avisa á los interesados para que recojan las prendas constituidas en garantía pagando capital é intereses. Las que no se hayan retirado hasta el día 20 de Noviembre serán vendidas el 30 del mismo y demas dias necesarios.

Números. Libro 4.º. 850—851—854—858—860—877—878—882—898—906—908—909—916—927—933—934—935—937—957—958—971—976—980—885—990—996—999—1004—1006—1010—1017—1018—1025—1030—1034—1040—1044—1045—1046—1048—1054—1055—1056—1061—1067—1076—1078—1079—1089—1092—1094—1095—1099—1105—1107—1115—1116—1118—1121—1122—1123—1126—1129—1137—1139—1152—1167—1174—1191—1197—1203—1209—1212—1213—1214—1215—1217—1218—1220—1223—1227—1228—1237—1240—1242—1245—1246—1247—1253—1257—1258.

Libro 2.º De los renovados.—644—654—879—930.

Libro 3.º 134—149.

En la alqueria de los Escobos se venden pies de negrillo, álamo blanco y chopo para plantio de todas dimensiones. Puede tratarse con el guarda que reside en la misma.

ANUNCIO INTERESANTISIMO.

Tratado muy compendiado original de Fisica experimental, dispuesto al alcance de los alumnos de las Escuelas superiores, normales, industriales, y de los Institutos de segunda enseñanza.

POR EL

DR. D. PEDRO JOSÉ TELLEZ DE MENESES Y MARTINEZ.

Se vende á 6 reales ejemplar en la Imprenta del Real Colegio de Sordo-mudos en Madrid, en la Farmacia del autor en la villa del Puente del Congosto, y en la Libreria Imprenta y redaccion de este periódico.